



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 05/2023

Inicia investigación sumaria que indica y designa Investigadora y Actuaría.

VISTOS:

- 1° La solicitud de la señora Directora de la Escuela de Derecho, doña, Marta Polanco Ovalle, para iniciar Investigación Sumaria por Acoso Sexual en contra del docente Víctor Soto Ramírez;
- 2° Los antecedentes que se acompañan;
- 3° Lo dispuesto en la Política Integral contra el Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, en el Protocolo de Prevención y Apoyo a Víctimas de Acosos Sexual y Violencia Sexual, y en el Reglamento de Pregrado en su capítulo de disciplina; y
- 4° Las facultades que me confiere el artículo 30° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

RESUELVO:

1. Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por la alumna Gabriela Vergara Garrido, en contra del docente de derecho, don Víctor Soto Ramírez;
2. Desígnase Investigadora en el sumario señalado a doña Verónica Valenzuela Mesina, Directora de la Escuela de Trabajo Social;

3. Designase Actuaría a doña Carla Gómez, integrante de la Unidad de Derechos Humanos y de Implementación de la Política sobre Acoso y Violencia Sexual y Discriminación de Género (UNDEHPA);
4. Una vez terminada la investigación sumaria (treinta días hábiles desde su notificación), los antecedentes de la misma se harán llegar a la señora Secretaria General (S), para dictar sentencia;
5. Notifíquese a la Investigadora y Actuaría designadas, y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.

Regístrese y archívese.

Santiago, 20 de marzo de 2023



Verónica Peñaloza C.
VERONICA PEÑALOZA C.
Secretaria General (S)